

 RAMA JUDICIAL REPUBLICA DE COLOMBIA REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO					
Juzgado Municipal Civil 011 Villavicencio 011					
Traslado No.	2	De	once 11 de Diciembre de 2023		
FIJACIÓN DE TRASLADOS ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Clase
50001-40-03-011-2023-00151-00	EJECUTIVO	Rafael Antonio Guevara Leal	Domingo Parra Serrada	24/11/2023	Reposición
Número de Registros:	1				
En la fecha, 11 de diciembre de 2023, se fija el presente traslado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.					
RUD MERCEDES LEGUIZAMON FONSECA					

Secretaria.